



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de abril de 1992

Número 72

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 384/974, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 1424 de fecha 1 de marzo de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de febrero de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 25 de febrero de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de abril de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose citar a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el

artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 10 de mayo de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado el 21 de abril de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, y asistiendo a la misma las autoridades ejidales, los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios y los propuestos como nuevos adjudicatarios, como según consta en autos, así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la Materia, se ordenó dictar la resolución correspondientes; y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo por lo señalado por los artículos 12 fracciones I,

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de abril de 1992 | No. 72

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, México.

AVISOS JUDICIALES: 1442, 1445, 1446, 1435, 1436, 1437, 1441, 1448 y 1449.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1443, 1432, 1444, 1431, 127-A1, 1253, 1447, 1438, 1440 y 1433.

(Viene de la primera página)

II, y 89 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 25 de febrero de 1991, el acta de desavocidad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente reconocerlos como ejidatarios

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios de fecha 25 de febrero de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 fracciones III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a los CC. 1.—Estrada Alvarez J. Cruz, 2.—Martínez Márquez J. Félix, 3.—Malvárez Valdez Juan, 4.—Garduño Blas, 5.—González Carrillo Nicolás, 6.—Timoteo Sánchez Olivares, 7.—Cesárea Sánchez Vda. de González, 8.—Ma. Mercedes Sánchez de González, 9.—José Sánchez Sánchez, 10.—Jacinta Guadarrama de Glez. y 11.—Priscilliana Domínguez Vda. de V. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Estrada Sánchez Gonzalo, 2.—Martínez Dávila Miguel, 3.—Martínez Dávila Enrique, 4.—Bueno Malvárez Julia, 5.—Bueno Malvárez Servando, 6.—Arriaga Paula, 7.—Garduño Ofelia y 8.—Garduño Lidia. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—569787, 2.—569827, 3.—569846, 4.—569852, 5.—1638040, 6.—1638023, 7.—2808894, 8.—2808905, 9.—2808907, 10.—2808908 y 11.—2808911.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC. 1.—Víctor Hugo Alvarez Mercado, 2.—María Trinidad Dávila Martínez, 3.—Teóculo Malvárez Bueno, 4.—Vicente Carrillo Sánchez, 5.—Ramona Guadarrama Esquivel, 6.—Eusebio Sánchez Romero, 7.—Heimilo González Guadarrama, 8.—Teóculo González Sánchez, 9.—Faustina Sánchez Sánchez, 10.—Pedro González Guadarrama y 11.—Santiago Valdez Domínguez. Consecuentemente expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa Juana Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa, denominado Gaceta del Gobierno del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios, respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de mayo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. **Alejandro Monroy B.**—El Secretario, Lic. **Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 56/987, ejecutivo mercantil, BANPAIS, S.N.C., en contra de HUGO GARCIA PRUNEDA, el C. juez señaló las once horas del día siete de mayo próximo, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate de un terreno de labor, ubicado en Almoloya de Juárez, México, en el barrio de San Pedro, con una superficie de 4.22.00 m², el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con camino a Toluca; al sur: 13.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; al oriente: 33.00 m con Heriberto Rodríguez Esquivel; al poniente: 33.00 m con Juan Dorado Terrón, sirviendo de base la cantidad de veinte millones quinientos nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N., que resultó de la deducción del diez por ciento, convoquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por una sola vez.—Toluca, México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica. 1442.—15 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 623/91, la señora CRISTINA FLORES MIRAFUENTES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con propiedad de Paula Mora Jiménez; al sur: 18.00 m con una privada; al oriente: 11.00 m con propiedad de Josa-fat Flores Mirafuentes; al poniente: 11.00 m con la propiedad de Daniel Flores Mirafuentes, con una superficie aproximada de 198.00 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento admitió su solicitud y ordenó la publicación de los edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, dados en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 1445.—15, 30 y 18 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1066/991, promovido por JORGE MENA GARCIA y otro en contra de JOSE LUIS MAREN CRUZ, la ciudadana juez señaló las once horas del día veintidos de mayo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de una camioneta Pick Up, marca Dodge, modelo 1985, tipo 34, color rojo con motor de seis cilindros en mal estado de conservación, con número de serie 1511667, Registro Federal de Automóviles No. 7645116, número de motor 077502, revista del primer semestre de 1191 No. 112683 con placas de circulación IG-1194 del Estado de México, con un valor de nueve millones de pesos. Convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica. 1446.—15, 16 y 20 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 463/92, FELIX ISIDRO NOJ PULIDO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado El Campito en Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m y linda con el C. Margarito Tecontero Flacopanco; al sur: 7.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m y linda con el C. José Luis Tecontero Reza; al poniente: 20.00 m y linda con el C. Israel Reyes Vargas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 1435.—15, 21 y 24 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2850/991, promovido por J. CARLOS BALLINA N., en contra de GRUPO ESPERANZA, S.A., el ciudadano juez señaló las once horas del día siete de mayo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de una camioneta Dodge, tipo Panel D-350, modelo 1973, con número de serie G3-18445, con placas de circulación del Estado de México KL-4046, sirviendo de base para el remate de doce millones quinientos mil pesos, convoquense postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica. 1436.—15, 16 y 20 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 391/92, ELEUTERIO ESTEVEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor, ubicado en la jurisdicción de San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con tres líneas, 120.00 m, 14.85 m, 08.90 m con Bernardo Estévez; al sur: 148.30 m con camino; al oriente: con dos líneas, una de 113.97 m y 67.75 m con entrada o carril; al poniente: dos líneas una de 152.28 m y 13.30 m con Sergio Estévez, con una superficie de 21,063.49 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 1437.—15, 21 y 24 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO RODRIGUEZ GONZALEZ.

JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ, en el expediente número 2092/91, que se tramita en este H. juzgado, de demanda ordinaria civil de usucapón, respecto del lote de terreno 28, de la manzana 388, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05 m con lote 27; al sur: 17.05 m con lote 29; al oriente: 03.95 m con calle Chaparrita; al poniente: 09.00 m con lote 03; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóvotl, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 1441.—15, 28 abril y 12 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY.

MARCO ANTONIO HERNANDEZ ALBARRAN, en el expediente número 2699/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 51, de la manzana 57, de la colonia Metropolitana 2da. sección de esta ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 50; al sur: 16.80 m con lote 52; al oriente: 8.00 m con calle Salto del Agua; al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación, y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1448.—15, 28 abril y 12 mayo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUIS VERA MOLINA, en el expediente número 523/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 78, de la manzana 59, de la colonia Gral José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 24; al sur: 10.00 m con calle San Juan de Aragón; al oriente: 20.00 m con lote 79; al poniente: 20.00 m con lote 77, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1448.—15, 28 abril y 12 mayo

GRACIELA WEINSTOCK DE SALAMANOVITZ.

GONZALO GARCIA LOPEZ, en el expediente número 431/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 385, de la colonia Aurora Oriente, Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 30; al sur: en 17.00 m con lote 32; al oriente: en 9.00 m con calle Chaparrita; al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1448.—15, 28 abril y 12 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 97/92
 Primera Secretaría

DEMANDADO: JOEL RODRIGUEZ MEDRANO.

ELIZABETH VAZQUEZ MOCTEZUMA, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario por las causales que más adelante señalaré y como consecuencia del mismo, la disolución del vínculo matrimonial que nos une, así como sus consecuencias inherentes, b). La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija, quien lleva por nombre JAHEL ELIZABETH RODRIGUEZ VAZQUEZ por ser mi esposo el cónyuge culpable como se demostrara en su oportunidad procesal, c). El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio, para el caso de que el demandado se oponga temerariamente a la presente demanda; haciéndosele saber que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en consulta.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica. 1439.—15, 28 abril y 12 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 5639/92, **SALVADOR REYES SOTERO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.80 m con Juana Sotero; al sur: 12.00 m con sanja; al oriente: 26.90 m con Julia Sotero; al poniente: 22.00 m con Jorge Sotero; superficie 262.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5637/92, **HERMELINDA SANCHEZ ESTRADA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Salitre de Mañones, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 200.00 y 100.00 m con Gerardo Bastida; al sur: 380.00 m con ejido; al oriente: 370.00 y 200.00 m con Gerardo Bastida; al poniente: 547.00 m con ejido; superficie 141,900.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5642/92, **ELENA VELAZQUEZ BASTIDA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Salvador Salgado; al sur: 20.00 m con Pedro Malvaez; al oriente: 10.00 m con Pedro Malvaez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, superficie 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5641/92, JULIA SOTERO DE JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.50 y 10.80 m con Efraín Jaramillo y Luis Alvarez; al sur: 14.00 y 4.00 m con Teresa Huerta y Luisa García; al oriente: 13.70 y 2.40 m con Juana Somoza y Luis Alvarez; al poniente: 8.50 m con Andrés Sotero; superficie 253.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5638/92, AGUSTINA SOTERO NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.40 m con Antonio Sotero; al sur: 10.50 m con Juana Sotero; al oriente: 26.10 m con Julia Sotero; al poniente: 26.10 m con Jorge Sotero; superficie 272.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5643/92 CLARA VELAZQUEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en Cerrigüilas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.00 m con Antonio Salgado; al sur: 23.00 m con Teófilo Retana; al oriente: 18.00 m con calle sin nombre; al poniente: 13.00 m con Pablo Velázquez; superficie: 414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5640/92, JUANA SOTERO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.50 m con Agustina Sotero; al sur: 10.80 m con Salvador Reyes; al oriente: 26.10 m con Julia Sotero; al poniente: 26.10 m con Jorge Sotero; superficie 277.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 5267/92, MA. DE LOS ANGELES AMADO DE DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Marqués, municipio de Zimacantepac, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con predio de Porfirio Marcial; sur: 84.00 m con Julián Amador; oriente: 80.00 m con camino a San Francisco Tlalcalcalpan; poniente: 52.00 m con Luciano Sanchez; superficie aproximada de: 4,092.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a dos de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1431.—15, 21 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 234/92, MARCO ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la calle J. Ma. Pino Suárez, municipio de Lerma y distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 10.00 m

con la privada de la calle J. Ma. Pino Suárez; al sur: 10.00 m con Miguel Rosales; al oriente: 24.60 m con María de Jesús Ortega Ortega; al poniente: 24.45 m con Juan Betandía; con superficie: 245.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1432.—15, 16 y 20 abril

Exp. 235/92, MANUELA REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores del Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac y distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.10 m con los herederos de Conrada Verdeja; al sur: 11.10 m con la sanja, al oriente: 90.70 m con los herederos de José Torres; al poniente: 90.70 m con Vicente Lara, con superficie 1006.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1432.—15, 16 y 20 abril

Exp. 401/92, EDUWIGES REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, y distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 2 líneas, la primera 21.30 m con Jacinta Montes y Antonio Ibarra Ibarra, y la segunda de 20.85 m con Alicia Conde de Terán y Roberta Valdez de León; al sur: 40.00 m con la carretera México-Toluca; al oriente: 52.60 m con la Empresa Herberts; al poniente: 2 líneas, la primera de 30.70 m con Alicia Conde de Terán y Roberta Valdez de León y la segunda de 51.80 m con Eduwiges Reyes González, con superficie 2693.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1432.—15, 16 y 20 abril

Exp. 1325/91, JORGE CARBAJAL BRIBIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 218.80 m colinda con Rubén Vilchis Guadarrama y Juan de la Cruz; sur: 218.80 m colinda con Juan Valdés y Silvano Laudá; oriente: 66.10 m colinda con Eduwiges Vilchis Ramírez; poniente: 74.60 m colinda con Antonio de Jesús; superficie de: 15,268.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 1444.—15, 21 y 24 abril

Exp. 1326/91, JORGE CARBAJAL BRIBIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma México, mide y linda: norte: 36.00 m colinda con Pedro Vidal; sur: 26.40 m colinda con Jorge Carbajal Bríbiesca, 11.90 m colinda con Jorge Carbajal Bríbiesca; oriente: 123.30 m colinda con sucesión de José Colín; poniente: 108.00 m colinda con Valentín Robles; superficie aproximada de: 4,101.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 1444.—15, 21 y 24 abril

Exp. 1327/91, JORGE CARBAJAL BRIBIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 78.80 m colinda con Acueducto Lerma; sur: termina en forma triangular, oriente: 137.00 m y colinda con una vereda vecinal; poniente: 184.00 m y colinda con Jorge Carbajal Bribiesca; superficie aproximada de: 4,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melarisa Martínez Alva.—Rúbrica.

1444.—15, 21 y 24 abril

Exp. 398/92, LUCIANO LUNA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 102.86 m con Raymundo Crispín; al sur: 29.20, 57.24 y 9.20 m con Simón, Villafranco y Melquiades Robles; al oriente: 11.14 m con Rosa Castiño; al poniente: 6.14 y 1.40 m con Melquiades Robles y caño; superficie 896.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 396/92, SOFIA GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Mozocuilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 106.00 m con Zotero García; al sur: 95.80 m con río; al oriente: 38.00 m con caño; al poniente: 21.50 y 15.90 m con río, superficie 3,752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1443.—15, 21 y 24 abril

Exp. 397/92, SOFIA GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Mateo Mozocuilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 194.00 m con José García; al sur: 194.30 m con Genaro García; al oriente: 24.35 m con camino; al poniente: 20.15 m con camino; superficie 4,322.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1443.—15, 21 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 540/92, ANATOLIO PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., predio denominado Atrás del Calvario, en San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 25.50 m con Ausencio Valle Pacheco; al sur: 15.00 m con camino a San Simón; al oriente: 42.00 m con camino a San Simón; y al poniente: 42.00 m con carretera a San Simón, superficie 850.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1431.—15, 21 y 24 abril

Exp. 541/92, ANTONIO PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., predio denominado Quetzalotec, en San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 9.00 m con Río Chiquito; al sur: 8.00 m con Cruz Pérez; al oriente: 148.00 m con zanja; y al poniente: 112.00 m con Río Chiquito; superficie 1105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1431.—15, 21 y 24 abril

Exp. 542/92, RUBEN SOTELO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., paraje denominado La Haciendita de Ixtacapa, en el Puente, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en seis líneas, de 20.00, 54.00, 14.50, 26.00 y 25.20 m con Río o barranca de Ixtacapa; al sur: en seis líneas de 26.50, 17.30, 24.00, 52.00, 17.00 y 16.00 m con carretera Chalma-Méx., Ma. Silvestre Ibáñez de González, J. Jesús Vidal Camacho, J. Félix Noyola Cortez y Alberto Martínez Meléndez; al oriente: en tres líneas de 20.00, 16.25 y 25.90 m con Alberto Martínez Meléndez, J. Jesús Vidal Camacho y Ma. Silvestre Ibáñez de González; y al poniente: en dos líneas de 38.50 y 25.00 m con Germán Huitrón Castro, superficie 4886.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1431.—15, 21 y 24 abril

Exp. 543/92, CRUZ MONDRAGON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., predio denominado El Tejocote, en San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.20 y 73.70 m con Alfonso Pacheco y Raymundo Maya Juárez; al sur: 107.00 m con camino; al oriente: 76.00 y 32.00 m con zanja de regadío y Raymundo Maya Juárez; y al poniente: 45.00 m con Alfonso Cruz Cruz, superficie 7703.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1431.—15, 21 y 24 abril

Exp. 130/92, SOCORRO ARRIAGA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Allende y León Guzmán No. 511, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.57 m con la calle de Allende; sur: 12.57 m con Luis Millán Gómez; oriente: 14.24 m con Faustino Pompa García; poniente: 14.24 m con calle de León Guzmán.

Superficie aproximada de: 178.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 128/92, SOCORRO VAZQUEZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide sin número pueblo Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con Mauro Bustos Merida; sur: 50.00 m con Dolores Vázquez González; oriente: 15.00 m con Mauro Bustos Merida; poniente: 15.00 m con la calle de Iturbide.

Superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 129/92, MARICELA GARCÉS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.80 m con Porfirio Nápoles; sur: 25.00 m con callejón Cahahuatilla; oriente: 13.00 m con Sabino Hidalgo; poniente: 16.75 m con la calle Independencia.

Superficie aproximada de: 362.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 464/92, FROYLAN MARTINEZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado La Zauja, municipio de San Francisco Tepexotlán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: no tiene medida por terminar en triángulo; sur: 40.00 m con Emilio Garza; oriente: 73.00 m con Prolongación de la calle de José María Morelos; poniente: 80.00 m con carretera, superficie aproximada de 3,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de abril de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1434.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 1558/1423/91, MARGARITA LEONOR ESPINOZA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m Enrique Espinoza Constantino; sur: 12.00 Imelda Constantino Campos; oriente: 21.00 m Andrés Mejía López; poniente: 21.00 m calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 559/1424/91, ENRIQUE ESPINOZA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.10 m con Roque Alcántara Miranda; sur: 12.60 m con Margarita Leonor Espinoza Constantino; oriente: 34.40 m con Javier Espinoza Constantino; poniente: 34.40 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 442.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 560/1425/91, MERCEDES ESPINOZA DE FERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.00 m con Felipe Mejía; sur: 10.00 m con Luis Gómez Trujillo; oriente: 29.00 m con María Ayala; poniente: 29.00 m con Gerónimo Constantino Gómez.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 400/1173/91, LETICIA CORTEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.75 m con Encarnación Rodríguez; sur: 12.75 m con calle nueva; oriente: 8.64 m con Victorino Plata Constantino; poniente: 8.64 m con Jorge Avila Ortiz.

Superficie aproximada de: 110.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 66/15/92, DAVID FRANCISCO SERRANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.25 m con Sr. Fernando Idelfonso Serrano Romero; sur: 09.48 m con Sr. calle Miguel Hidalgo; oriente: 18.45 m con Gilberto Pedro Serrano Romero; poniente: 18.28 m con Sra. Esperanza Jardón Serrano.

Superficie aproximada de: 181.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 30/1992, C. LUIS CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín T. Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 35.00 m con Hermilo Sánchez; sur: 35.00 m con carr. México-Oro; oriente: 85.00 m con Luis Cruz; poniente: 85.00 m con Ing. Manuel Alcocer López.

Superficie aproximada de: 2,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 29/1992, C. MA. GUADALUPE REAL MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.02 m con calle Abasolo; sur: 21.87 m con Ramón Real Márquez; oriente: 21.30 m con Ramón Real Márquez; poniente: 21.65 m con Ma. Guadalupe Real Márquez.

Superficie aproximada de: 471.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 31/1992, C. MA. DEL REFUGIO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 4.30; 4.50 y 4.50 m con Ciro Cadena, Constantino Herrera y calle Abasolo; sur: 4.30 y 9.00 m con José Mondragón; oriente: 4.70; 6.00 y 2.10 m con Ciro Cadena Constantino Herrera; poniente: 7.50 y 3.80 m con José Mondragón.

Superficie aproximada de: 99.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 34/1992, C. RAUL SALAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Mariano Matamoros; sur: 15.00 m con María Hernández de Monroy; oriente: 70.03 m con Antonio Monroy Hernández; poniente: 70.00 m con Adriana Huerta Morán.

Superficie aproximada de: 1,050 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 26/92, DONACIANO JARAMILLO BENITEZ Y APOLINAR JARAMILLO ALBITER, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,200.00 m colinda con Gregorio y Atenojenes Albiter Gómez; sur: 1,290.00 m colinda con Cipriano Jaimes y Eugenio Mora; oriente: 860.00 m y colinda con Athón Benítez y Hermila Benítez; poniente: 730.00 m colinda con Río Grande de San Pedro Tenayac.

Superficie aproximada de: 98-97-75 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 075/92, ELENA CAMARGO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zacacaleo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 78.48 m colinda con Patricio Sánchez Orozco y Juan Sánchez Orozco, 55.29 m colinda con calle pública, 43.80 m colinda con el Centro de Salud; sur: 94.01 m colinda con calle prolongación Centenario, 7.92 m colinda con calle prolongación Centenario, 6.79 m colinda con calle prolongación Centenario; oriente: 34.33 m colinda con el Centro de Salud, 60.41 m colinda con calle prolongación Emiliano Zapata; poniente: 111.61 m colinda con ejido de Emiliano Zapata México, 61.90 m colinda con propiedad del señor Juan Sánchez Orozco.

Superficie aproximada de: 13,650.558 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 063/92, BENITO REYES PARDINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de Nexitlapan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.00 m con calle pública; sur: 13.15 m con Olegario Reyes; oriente: 15.50 m con Daniel Ramírez; poniente: 16.20 m con Florencio Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp., CUTBERTO ROCANDIO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 34.00 m con camino 16 de Septiembre; sur: 34.00 m con Nicolás Rodríguez; oriente: 33.00 m con Ciro Rocandio; poniente: 30.00 m con Delfino Rocandio.

Superficie aproximada de: 1,071.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1449.—15, 21 y 24 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2021, JAVIER SANCHEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 24.90 m con Matías Rosales; sur: 29.20 m con calle Morelos; oriente: 31.50 m con Manuel Cerón Sánchez; poniente: 27.40 m con Matías Rosales

Superficie aproximada de: 796.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 887/92, ERNESTINA TAGLE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.87 m con calle; sur: 11.55 m con Emilio Tovar; oriente: 39.45 m con Loreto Padilla; poniente: 39.45 m con Rubén Padilla

Superficie aproximada de: 450.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 1262/92, MARTHA CARRAZCO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.25 m con servidumbre de paso; sur: 13.25 m con Jesús Ahedo Vázquez; oriente: 7.00 m con Isidoro Carrasco Cortés; poniente: 7.00 m con Araceli Carrasco.

Superficie aproximada de: 92.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2120, LUCILO ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 145.00 m con Enrique Gil, 25.00 m con Ricardo Molina; sur: 116.00 m con María Valencia Martínez; oriente: 143.50 m con arroyo; poniente: 30.02 m con calle, 40.55 m con calle, 50.00 m con Ricardo Molina.

Superficie aproximada de: 16,917.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12375, GABRIEL HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con camino; sur: 140.00 m con camino; oriente: 100.00 m con Isaac Bernal Becerra; poniente: 100.00 m con Sofía Flores Hernández.

Superficie aproximada de: 4,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12374, GABRIEL HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con camino; sur: 40.00 m con ejido; oriente: 100.00 m con Bernal Becerra; poniente: 100.00 m con Pascual Castro.

Superficie aproximada de: 4,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12373, FELICIANA RAMIREZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Galeana; sur: 15.00 m con Aarón Ramírez Hernández; oriente: 65.00 m con Camerino Mendoza Ramírez; poniente: 65.00 m con Antonio Prado Rivera.

Superficie aproximada de: 975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449. 15, 21 y 24 abril.

Exp. 12385, EVARISTA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.05 m con calle Galeana; sur: 15.05 m con calle sin nombre; oriente: 100.00 m con Inés Martínez Flores; poniente: 100.00 m con Juan Palacios

Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 11568, ISIDRO Y SANTIAGO REYES SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 24.00 m con Juan Tirado, 14.00 m con Francisco Sánchez; sur: 11.90 m con Juan Tirado, 39.00 m con calle El Cedro; oriente: 36.00 m con Petra Villegas; poniente: 29.40 m con calle Cedro.

Superficie aproximada de: 1,438.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 11572/91, FAUSTA SORIANO DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 70.20 m con Isabel Martínez; sur: 35.10 m con Santos y Juan Tirado; oriente: 14.35 m con Francisco Sánchez; poniente: 7.10 m con calle del Castillo.

Superficie aproximada de: 652.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12371, MARIA DE LA LUZ REYES SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.00 m con Teresa de la Cruz Sánchez; sur: 5.00 m con callejón Cedro; oriente: 37.00 m con Rosario Melchor Sánchez; poniente: 37.00 m con Petra Villegas Sánchez

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 12387, JUAN PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.00 m con calle de Tebanco; sur: 8.00 m con Andrés Conde; oriente: 30.00 m con Benito Rivera; poniente: 30.00 m con Benigno Juárez.

Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2020, JUAN SERRANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.75 m con Alejandro Córdova Nería; sur: 18.75 m con Alejandro Córdova Nería; oriente: 45.00 m con Alfonso Pacheco; poniente: 45.00 m con cerrada de Progreso.

Superficie aproximada de: 843.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 11565, GENARO PLÑA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.47 m con Ramiro Martínez; sur: 5.45 m con calle; oriente: 10.73 m con Carlos González; poniente: 10.23 m con calle de Libertad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2022, EMILIO CORDOVA SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 173.00 m con Pedro López; sur: 143.00 m con Ildelfonso Ruiz; oriente: 122.60 m con Pedro López; poniente: 128.70 m con barranca.

Superficie aproximada de: 19,852.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2016/92, MARIA LOPEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.53 m con María Susana Moreno López; sur: 10.00 m con calle Morelos; oriente: 40.00 m con María Inés Moreno López; poniente: 40.00 m con Eulalia Moreno.

Superficie aproximada de: 410.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2017, ANDRES JESUS MORENO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.63 m con calle de la Campana; sur: 8.70 m con Carlos Villalpando, 3.40 m con María Susana Moreno; oriente: 35.00 m con Raúl Moreno; poniente: 26.17 m con María Susana Moreno, 9.30 m con María Susana Moreno.

Superficie aproximada de: 347.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 1015, INES MORENO LOPEZ, CARLOS VILLALPANDO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.50 m con María Susana Moreno; sur: 10.00 m con calle; oriente: 40.00 m con Raúl Moreno; poniente: 40.00 m con Camelia V. Moreno López.

Superficie aproximada de: 390.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2019, BENJAMIN GALVAN MONTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 41.80 m con Guadalupe Montilla; sur: 41.80 m con calle Corregidora; oriente: 13.30 m con Av. Juárez; poniente: 13.30 m con Enrique Jaen

Superficie aproximada de: 555.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 2018, MA, SUSANA MORENO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.82 m con calle de la Campana; sur: 11.33 m con Camelia Victorina Moreno; oriente: 9.30 m con señor Moreno, 26.17 m con Andrés Moreno; poniente: 35.00 m con Eulalia Moreno.

Superficie aproximada de: 366.23 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 3 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1317/91, ALBERTO Y JUAN JOSE SEGURA ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 31.20 m con Bulfrano Zaragoza; sur: en dos líneas de: 6.20 y 24.50 m con Constantina Segura y carril de entrada; oriente: 22.40 m con Evaristo Segura; poniente: en dos líneas de: 8.80 y 12.00 m con J. Trinidad Muciño y Constantina Segura.

Superficie aproximada de: 612.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 1246/91, FRANCISCO ESTRADA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe Victoria en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 143.00 m linda con Candelaria Fernández; sur: 40.50, 102.50 m linda con Félix Molina y Zotico; oriente: 24.00, 46.90 m linda con carretera a Toluca y Zotico; poniente: 70.90 m linda con Luciano Flores.

Superficie aproximada de: 9,167.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 54/92, ISIDRO RODRIGUEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Loma San Pedro, San Isidro las Trujes, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 42.10 m con Pánfilo Rito; sur: 42.10 m con Tomás Saladino; oriente: 29.00 m con barranca; poniente: 31.77 m con Petra Rodríguez Camacho.

Superficie aproximada de: 1,278.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 1110/91, MANUEL MUCIÑO ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle

Nicolás Bravo No. 3 Sta. Ma. Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 18.75 m con calle Nicolás Bravo; sur: 20.40 m con Gonzalina Vargas Mireles; oriente: 53.45 m con Gonzalina Vargas Mireles; poniente: 55.80 m con Abelino Zaragoza Zarco

Superficie aproximada de: 1,068.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 1196/91, ISIDRO QUIROZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo Dos Caminos, municipio de Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 37.30 m con carretera a Toluca; sur: 24.60 m con Ramón Cid; oriente: 29.60 m con Miguel Montoya (resto del predio).

Superficie aproximada de: 364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril.

Exp. 53/92, CRESCENCIO MADRID ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 19.50 m con Guadalupe Monroy; sur: 13.00 m con Francisco Madrid; oriente: 36.00 m con camino vecinal; poniente: 23.30 m con Macario Rodríguez.

Superficie aproximada de: 481.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

Exp. 55/92, JUAN DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 4.45 m con Paula Peña; sur: 5.28 m con camino vecinal; oriente: 52.00 m con camino vecinal; poniente: 52.00 m con Eulalia Acevalo.

Superficie aproximada de: 274.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1449.—15, 21 y 24 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 8,337 de fecha 19 de febrero de 1992, la señora DOÑA CEMENTINA RODRIGUEZ DE OBREGON, reconoce la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON MIGUEL OBREGON ZORRILLA, quién acepto la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y la señora DOÑA ANGELICA LAVIN RODRIGUEZ, aceptó el cargo de abueca

Aterramiento

127-A1.—1 y 15 abril

NOTARIA PUBLICA No. 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,446, extendida el 25 de febrero de 1992 en el protocolo a mi cargo, ante mi DOÑA MARIA DE LA LUZ, DOÑA GUADALUPE PATRICIA Y DOÑA MARTHA de apellidos GONZALEZ BALTAZAR, repudiaron a la herencia que pudiere corresponderles en la sucesión de su madre DOÑA RAFAELA SALAZAR CRUZ DE GONZALEZ.

Como consecuencia de lo anterior, en el mismo instrumento y únicamente DON JOSE ANTONIO, DON FRANCISCO JAVIER, DOÑA MARIA DEL ROSARIO Y DON SALVADOR de apellidos GONZALEZ SALAZAR, radicaron la sucesión testamentaria de su madre la mencionada DOÑA RAFAELA SALAZAR CRUZ DE GONZALEZ, respecto de la cual: reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de esa sucesión en instrumento número 2,189 extendido el 3 de julio de 1984, también ante mí; aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios, y DON JOSE ANTONIO GONZALEZ SALAZAR aceptó además el cargo de Albacea que el fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia

A T E N T A M E N T E

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán,
Estado de México
Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica

1253.—6 y 15 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número 8444, ante mí, el nueve de abril de mil novecientos noventa y dos, se radicó la continuación del trámite sucesorio intestamentario a bienes de la señora AMALIA VARGAS MORA, el señor MIGUEL RUIZ ORDONIZ, aceptó la institución de heredero y albacea de la sucesión, dejó ratificadas todas y cada una de las actuaciones judiciales contenidas en la copia del expediente número 316/90, del Juzgado Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.—Rúbrica, Notario Público Número 14.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

1447.—15 y 27 abril

CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria que se celebrará en las instalaciones de la casa-club, el jueves 30 de abril de 1992, a las 17:00 horas y que se regirá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de escrutores.
2. Instalación de la asamblea.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.
4. Informe de la administración, presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1991, discusión y aprobación en su caso.

5. Dictamen del comisario y proyecto de aplicación de resultados.

6. Informe de actividades de los comités.

7. Asuntos generales.

8. Elección de funcionarios y comisario.

9. Clausura de la asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán obtener pases para la asamblea dentro de la 24:00 horas anteriores a la misma en las oficinas del club.

Metepec, Méx., abril de 1992.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

José R. Mondragón Cruz.—Rúbrica, Presidente.

1438.—15 abril

TAP EQUIPMENT DE MEXICO, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

A todos los accionistas de TAP EQUIPMENT DE MEXICO, S.A., se les convoca en términos del artículo 186 de la Ley de Sociedades Mercantiles, a la asamblea general de doble carácter, ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día jueves 14 de mayo de 1992, precisamente a las 18:00 horas en el domicilio social de la empresa sito en Boulevard Avila Camacho 335-D, Naucalpan de Juárez, Estado de México, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA

1. Nombramiento de nuevo comisario.
2. Disentir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172, to, mando en cuenta el informe del comisario, lo anterior respecto de ejercicios anuales de 1982 al de 1991 inclusive.
3. Nombramiento de nuevo consejo de administración.
4. Nombramiento de director general y otorgamiento de facultades.
5. Asuntos generales.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Aumento de capital.
2. Nombramiento de delegados especiales.
3. Asuntos generales.

El Presidente del Consejo, Lic. Alfonso de la Vega Arnaud.—
Rúbrica.

1440.—15 abril

El Ciudadano Licenciado ARTURO UGALDE MENESES, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla, de Baz, México, en uso de las facultades que le confieren las fracciones I y V del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado.

HACE CONSTAR

Que en sesión ordinaria de Cabildo número cuarenta y cinco celebrada el día veinte de marzo de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Edilicio con fundamento en lo que dispone el artículo 105 de la Ley de Hacienda Municipal y tomando en consideración que las características del servicio público de rastro, así lo ameritan, acordó establecer los siguientes precios públicos:

Deguello de Res:	\$ 25,000.00
Deguello de Cerdo:	\$ 9,000.00
Deguello de Ovicapino y Becerro de Leche:	\$ 5,000.00 c/u

Las liquidaciones formuladas conforme a la aplicación de dichos precios tendrán el carácter de créditos fiscales.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tlalnepantla, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Arturo Ugalde Meneses.—Rúbrica

1433.—15 abril